

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

C/ Edison, 4

28006 MADRID

En Madrid, a 09 de febrero de 2024

Asunto: Comunicación Hecho Relevante CINVEST MULTIGESTION/INFAL PATRIMONIO
(nº de registro 737)

Estimados señores:

Por la presente y, conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, procedemos a comunicarles que, el compartimento CINVEST MULTIGESTIÓN/ INFAL PATRIMONIO, como consecuencia de un descubierto temporal en cuenta corriente, supera el día 05 de febrero de 2024 el límite de obligaciones frente a terceros del 5% frente al emisor INVERISIS (al producirse un retraso de tres días en la liquidación de un operación de venta de un ETF de la cartera). La situación queda subsanada el 08 de febrero.

Este hecho se notificará en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

GESALCALÁ, SGIIC, S.A.U.